

7. *Formalización del contrato:* El contrato de arrendamiento se formalizará en documento administrativo dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

8. *Gastos del contrato:* Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios e impuestos que procedan derivados de la preparación, formalización y cumplimiento del contrato.

9. *Vinculación de los licitadores a las ofertas:* Tres meses.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastián de los Reyes, 7 de abril de 1995.—El Alcalde.—24.166.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat por la cual se anuncia concurso para adjudicar los servicios de mantenimiento en la red de alumbrado público.

El Pleno municipal aprobó, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1995, el pliego de cláusulas particulares que rige la adjudicación de los servicios de mantenimiento en la red de alumbrado público, y la convocatoria de la licitación que aquí se anuncia:

1. *Objeto:* Servicios de mantenimiento en la red de alumbrado público.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público, con trámite de admisión previa.

3. *Tipo de licitación:* 200.100.000 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

4. *Garantías a constituir:* Fianza provisional, 2 por 100 (890.000 pesetas); fianza definitiva, 4 por 100 (1.780.000 pesetas).

5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La que se señala en la cláusula 43 del pliego de condiciones, con la siguiente clasificación de empresarios: Grupo III, subgrupo 7, categoría b.

6. *Lugar para la exposición de la documentación:* La documentación administrativa podrá ser consultada en el Departamento de Administración del Área Territorial (plaza del Ayuntamiento, 6), de nueve a trece treinta horas, y dentro del plazo para la presentación de proposiciones. La documentación técnica se podrá recoger en la copistería «Copyflash», con domicilio en la calle Onze de Setembre, número 30, teléfono 652 19 19, de Sant Boi de Llobregat, previo pago del importe de las copias.

7. *Plazo para la presentación de las proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última de las publicaciones del anuncio de este concurso.

8. *Lugar para la presentación de las proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del horario antes señalado, y hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido.

9. *Apertura de pliegos:* Dentro del plazo que se señala en la cláusula 44 del pliego de condiciones.

Sant Boi de Llobregat, 15 de marzo de 1995.—El Teniente de Alcalde Ponente de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaquer.—22.079.

Resolución del Ayuntamiento de Tavernes Blanques (Valencia) por la que se da publicidad a la adjudicación definitiva de las obras para la urbanización de la unidad de ejecución número 5 y de las calles Castellón, Albóraya, prolongación de Françesc de Vinatea, etc.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, ratificando lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato para la ejecución de las obras de urbanización de la unidad de actuación número 5 y de las calles colindantes (Colón,

Françesc de Vinatea, etc.) ha sido adjudicado definitivamente, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión de 16 de enero último, pasado a la empresa «M4 Asociados, Sociedad Anónima», de Valencia, por importe de 64.296.239 pesetas.

Tavernes Blanques, 10 de febrero de 1995.—El Alcalde, Francisco Roig Salavert.—17.270-E.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de gasóleo C para las instalaciones municipales.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de marzo de 1995, queda expuesto al público en esta Secretaría General, para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto a los artículos 122 y 123 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del concurso es la contratación del suministro de gasóleo C para las instalaciones municipales.

Presupuesto: El volumen estimado de consumo de gasóleo C es de 180.000 litros.

Plazo: El contrato tendrá duración temporada 1995-96.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Compras, en horas de ocho a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 196.000 pesetas y la definitiva en la cantidad de 392.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en y documento nacional de identidad número , en nombre propio o en representación de tiene el honor de declarar:

Primero.—Que conoce las condiciones del concurso para la adjudicación del suministro de gasóleo C, para las instalaciones municipales y los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados para ello.

Segundo.—Que expresamente asume y acata las citadas condiciones y pliegos en su integridad.

Tercero.—Que ofrece realizar el Servicio por los precios (en letra) detallando los conceptos contenidos en la cláusula 1.ª del presente pliego, IVA incluido.

Todos los precios incluirán los gastos de personal, combustible, mantenimiento, desgastes, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación y Compras, en horas de ocho a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el «Boletín Oficial del Estado» último en el que se publique.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Palacio municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Torrelavega, 30 de marzo de 1995.—La Alcaldesa.—22.401.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta abierta de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de los espacios libres entre bloques en la avenida Luis Moré del Castillo (expediente C-11/94).

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Viladecans, en sesión celebrada el día 13 de febrero

de 1995, acordó adjudicar la subasta abierta convocada para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de los espacios libres entre bloques en la avenida Luis Moré del Castillo, a la empresa «Corviam, Sociedad Anónima», representada por el señor Félix Basterrechea Beremejo, por el precio de 68.368.743 pesetas, incluido IVA, y con arreglo al proyecto técnico que le sirve de base, a los pliegos de cláusulas económico-administrativas generales y particulares y a la oferta presentada.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña. Viladecans, 28 de febrero de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—16.377-E.

Resolución del Ayuntamiento de Viveiro (Lugo) referente a la adjudicación definitiva de la subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Antiguo Matadero de Viveiro».

El Pleno del Ayuntamiento de Viveiro (Lugo), en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 1995, acordó la adjudicación definitiva de la subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Antiguo Matadero de Viveiro» en favor de «Andrés López Blanco, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Viveiro, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde.—15.200-E.

Resolución del Consejo General de Arán por la que se anuncia licitación de obras mediante subasta pública.

Aprobado por el Pleno del Consejo General de Arán el pliego de cláusulas económico-administrativas que tienen que regir la subasta pública para la contratación de la obra «Vías locales, accesos a núcleos de población», incluida en el Plan Comarcal de Montaña para el ejercicio 1995, se expone al público, durante un plazo de ocho días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra «Vías locales, accesos a núcleos de población», incluida en el Plan Comarcal de Montaña, ejercicio 1995.

Presupuesto de contrata: 50.000.000 de pesetas. *Plazo de ejecución:* Un mes, desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría D.

Proyecto y pliegos de cláusulas: Se pueden examinar en la Secretaría del Consejo, durante el plazo de presentación de proposiciones, durante las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 de este precio.

Presentación de las proposiciones: Se realizará en la citada Secretaría, en el plazo de diez días hábiles, a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de la licitación en el último de los boletines oficiales, en horas de oficina y de la manera siguiente:

Cada propuesta habrá de presentar dos sobres cerrados:

En el primer sobre constará: Sobre número 1, que llevará la inscripción de la obra (título), que presenta (nombre y apellidos). Se incluirá la documentación a que hace referencia, la cláusula 6 del pliego de condiciones.

En el segundo sobre constará: Sobre número 2, proposición económica para optar a la subasta de la obra (título), que presenta (nombre